

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

- * Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"
- * Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN:**1) LÍMITE DE PRESTACIONES:**

- * Planes A y A1: dos prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual)
- * Planes A2, A3, A4: tres prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual)
- * Planes A5 y A6: cuatro prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual). **Cambio actualizado desde el 01/01/2026.**

2) **CAPÍTULO II**: se aplica en los anteriores y posteriores, contemplando todos los materiales de restauración científicamente reconocidos. Las restauraciones complejas se facturan bajo el código 0202.

3) **CAPÍTULO III**: se facturará una endodoncia por mes, pudiendo acompañarse con códigos de otros capítulos.

4) **CAPÍTULO VIII**: Para códigos 08.16 y 08.17 se podrán facturar hasta 4 elementos como códigos únicos por mes. En el caso que corresponda la consulta periodontal se facturará el código 08.11

5) **USO DE RADIOVISIÓNGRAFOS**: las imágenes tienen que tener impresas el protocolo DICOM que identifique el equipo con los datos del paciente y la fecha de la Rx. El impreso debe ser en papel radiográfico.

6) Se deberá chequear la acreditación del afiliado antes de realizar la prestación en la web de Federación

DESCRIPCION	CODIGO	ARANCEL
CAPÍTULO I: CONSULTAS		
Examen, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento	01.01	\$ 16.862
Consulta de urgencia, no constituye paso intermedio de tratamiento	01.04	\$ 18.979
CAPÍTULO II: OPERATORIA DENTAL		
Restauración simple de pieza dentaria	02.01	\$ 34.097
Restauración compuesta o compleja de pieza dentaria	02.02	\$ 43.996
CAPÍTULO III: ENDODONCIA (SIN OBTURACIÓN)		
Tratamiento endodontico en unirradiculares (incluye Rx)	03.01	\$ 70.205
Tratamiento endodóntico en birradiculares (incluye Rx)	03.02	\$ 87.756
Tratamiento endodóntico de tres conductos (incluye Rx)	03.03	\$ 105.307
Tratamiento endodóntico de cuatro conductos (incluye Rx)	03.04	\$ 114.620
Biopulpectomía parcial (incluye Rx pre y post)	03.05	\$ 35.630
Necropulpectomía parcial o momificación (incluye Rx)	03.06	\$ 35.071
Protección pulpar indirecta	03.07	\$ 20.586
CAPÍTULO V: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico (AMBAS ARCADAS)	05.01	\$ 12.766
Consulta preventiva. Terapias Fluoradas	05.02	\$ 9.508

Inactivación de policaries activas	05.03	\$	12.766
Consulta preventiva. Detección, control de placa bacteriana y enseñanza de técnicas de	05.04	\$	12.766
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$	11.010
Aplicación de cariostáticos en temporarios. Por cuadrante	05.06	\$	12.259
CAPÍTULO VII: ODONTOPIEDIATRÍA			
Consultas de motivación	07.01	\$	23.445
Mantenedor de espacio (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.03	\$	79.193
Tratamiento de dientes temporarios con formocresol (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.04	\$	27.498
Corona de acero provisoria. Por destrucción coronaria (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.05	\$	37.038
Reimplante dentario e inmovilización por luxación total	07.06	\$	64.567
Protección pulpar directa.	07.07	\$	17.049
CAPÍTULO VIII: PERIODONCIA			
Consulta periodontal, diagnóstico, pronóstico	08.11	\$	18.145
Tratamiento de gingivitis por arcada	08.12	\$	21.416
Enseñanza de técnicas de higiene y detección de placa bacteriana	08.13	\$	19.274
Controles post tratamientos sin instrumentación	08.14	\$	10.708
Controles post tratamiento con instrumentación	08.15	\$	14.991
Raspaje y curetaje por elemento (incluye Rx)	08.16	\$	8.031
Tratamiento quirúrgico por elemento (incluye Rx)	08.17	\$	11.779
CAPÍTULO IX: RADIOLOGÍA			
Radriografía periapical, técnica de cono corto o largo. Bite wing	09.01.01	\$	6.009
Radiografía media seriada de 5 A 7 películas	09.01.02	\$	17.761
Radiografía seriada ambos maxilares de 8 A 14 películas	09.01.03	\$	27.529
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$	23.920
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$	23.920
CAPÍTULO X: CIRUGÍA BUCAL			
Extracción dentaria	10.01	\$	35.000
Plástica de com. buco-sinusal como riesgo quirúrgico. simul. a la extracción	10.02	\$	22.823
Biopsia por punción o aspiración	10.03	\$	19.415
Alveolectomía estabilizadora (6 zonas) por zona	10.04	\$	19.415
Reimplante dentario inmediato al traumatismo (con inmovilización)	10.05	\$	22.823
Incisión y drenaje de absesos.	10.06	\$	19.415
Biopsia por escisión	10.07	\$	22.823
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	10.08	\$	36.332
Extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos	10.09	\$	66.710
Extracción de diente semiretenido o en retención mucosa	10.09.01	\$	36.544
Germectomía	10.10	\$	66.710
Liberación de dientes retenidos (retención o semiretención mucosa)	10.11	\$	22.557

Apicectomía	10.12	\$ 32.789
Tratamiento de osteomielitis	10.13	\$ 30.949
Extracción de cuerpo extraño	10.14	\$ 57.971
Alveolectomía correctiva (por zona) 6 zonas	10.15	\$ 19.415
Extracción c/ alveolectomía externa y restos radiculares	10.18	\$ 32.789
Frenectomía.	10.19	\$ 58.489

***Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.**

**** El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssai) pueden realizarlo en la sede de Federación.**